

## Artículo de investigación

Recibido: 16-09-2023 - Aceptado: 20-05-2024 - Publicado: 22-05-2024

# Competencias ciudadanas en los lineamientos institucionales de una universidad pública de Colombia

Óscar Manuel Benavides Bastidas <sup>1</sup>  
Diógenes Andrés Gómez Narváez <sup>2</sup>  
Andrés Felipe Rojas Zapata <sup>3</sup>

## Resumen

Este estudio tuvo por objetivo analizar la implementación de las competencias y las competencias ciudadanas en los lineamientos institucionales de una universidad pública en Colombia y el conocimiento acerca de su definición y utilidad por parte de docentes y estudiantes en el año 2021. Se empleó el método cualitativo, la población fueron los lineamientos pedagógicos, los docentes y estudiantes de la facultad de educación. Para la recolección de información se empleó la revisión documental, la entrevista semiestructurada y los grupos focales. Resultados, se evidencia que los profesores y estudiantes no tienen un conocimiento claro sobre cómo se conceptualizan las competencias y competencias ciudadanas en los documentos institucionales, por lo que no hay una articulación entre la visión de la universidad y el quehacer educativo, lo que puede ocasionar que la formación de licenciados no se ajuste a las necesidades de las personas ni la sociedad.

**Palabras clave:** Ciudadanía, Competencias, Competencias ciudadanas, Educación superior, Lineamientos curriculares.

- 
- 1 Oscar Manuel Benavides Bastidas. Magister en Docencia universitaria. Docente Universidad de Nariño. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5789-5720>, email: [mbevavides@uniboyaca.edu.co](mailto:mbevavides@uniboyaca.edu.co)
  - 2 Diógenes Andrés Gómez Narváez. Magister en Docencia universitaria. Docente Universidad de Nariño. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2309-3154>, email: [andres.d.gomezn@gmail.com](mailto:andres.d.gomezn@gmail.com)
  - 3 Andrés Felipe Rojas Zapata. Doctorando en Ciencias de la educación, Magister en Docencia universitaria. Docente Corporación Universitaria Minuto de Dios. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8275-3396>, email: [andres.rojasz@uniminuto.edu](mailto:andres.rojasz@uniminuto.edu)

## ***Citizenship competencies in the institutional guidelines of a national university in Colombia***

### **Abstract**

This study aimed to analyze the implementation of competencies and citizenship skills in the institutional guidelines of a public university in Colombia and the knowledge about their definition and usefulness by teachers and students in 2021. A qualitative method was used, the population was the pedagogical guidelines, teachers and students of the Faculty of Education. To collect information, a document review, semi-structured interviews, and focus groups were used. Results show that teachers and students do not have a clear understanding of how competencies and citizenship skills are conceptualized in institutional documents, which means that there is no articulation between the university's vision and educational practice, which may result in the training of graduates not meeting the needs of individuals or society.

**Key words:** Citizenship, Competencies, Citizenship competencies, Higher education, Curricular guidelines.

## ***Competências de cidadania nas diretrizes institucionais de uma universidade nacional na Colômbia***

### **Resumo**

Este estudo teve como objetivo analisar a implementação de competências e habilidades cidadãs nas diretrizes institucionais de uma universidade pública na Colômbia e o conhecimento sobre sua definição e utilidade por professores e alunos em 2021. Foi utilizado um método qualitativo, a população foram as diretrizes pedagógicas, professores e alunos da Faculdade de Educação. Para a coleta de informações, foram utilizados a revisão documental, entrevistas semiestruturadas e grupos focais. Os resultados evidenciam que professores e alunos não possuem um conhecimento claro sobre como as competências e habilidades cidadãs são conceituadas nos documentos institucionais, o que significa que não há articulação entre a visão da universidade e a prática educativa, o que pode levar à formação de licenciados que não atendem às necessidades das pessoas nem da sociedade.

**Palavras-chave:** Cidadania, Competências, Competências cidadãs, Ensino superior, Orientações curriculares.

## Introducción

El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2011) define las competencias ciudadanas como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que integran aspectos comunicativos, emocionales, cognitivos e integradores. Estos aspectos permiten que todos los seres humanos sean sujetos sociales activos de derecho, es decir, personas capaces de ejercer plenamente su ciudadanía, respetando, defendiendo y difundiendo los derechos de los individuos.

Las competencias ciudadanas son esenciales para el desarrollo integral de los ciudadanos, por lo que su formación debe ser prioritaria en las Instituciones de Educación Superior (IES). Sin embargo, Weinberg (2018) señala que en este nivel educativo existe una falta de integración entre las actividades académicas y el abordaje de conceptos relacionados con la ciudadanía. Esto se traduce en que los estudiantes no reciben formación sobre el significado de ser ciudadano y sus implicaciones integrales, lo que a su vez genera una actitud poco crítica e indiferente ante la realidad. Lo cual a decir de Morin (1999), puede afectar el desarrollo de la sociedad, dado que en la actualidad se ha dado prioridad a los saberes científicos lo que causa una regresión de la democracia, en cuanto a que los ciudadanos ya no se interesan por los problemas fundamentales de la sociedad.

Padilla (2011) en un estudio realizado con 252 estudiantes universitarios en Colombia sobre las competencias ciudadanas, concluye que “respecto a la comprensión y el reconocimiento de los derechos humanos, se encuentra en los estudiantes una tendencia de desinterés por valorar y respetar la opinión de los demás, no se evidencia una continua disposición a escuchar” (p.215).

Monterrosa (2020) afirma que el desconocimiento de las competencias ciudadanas en el ambiente universitario puede desencadenar situaciones negativas en la convivencia y el desarrollo del proceso educativo. Como prueba de esto, se encuentran los resultados del estudio de Álvarez et al. (2017) quienes concluyen que en la formación universitaria:

*falta coherencia y aplicabilidad entre la formación integral en competencias ciudadanas y el ejercicio de las mismas. Evidencia de ello es la presencia de conflictos frecuentes entre compañeros de cursos por diferentes factores académicos o personales, y en ocasiones entre estudiantes y profesores (p.125).*

La falta de desarrollo de competencias ciudadanas también puede reflejarse en los resultados que obtienen los estudiantes universitarios en las pruebas saber pro de Colombia. Como lo presentan Acosta-Medina et al. (2019):

*el puntaje promedio en el módulo de competencias ciudadanas a nivel nacional en los últimos tres años no supera los 150,5 puntos (sobre 300 posibles), siendo este módulo genérico el que posee el menor número de estudiantes en el máximo nivel de desempeño (3%) y el que registró un mayor porcentaje de estudiantes en el menor nivel (31%) (p. 10).*

Por esta razón, es importante que las IES incluyan las competencias ciudadanas en sus estatutos institucionales, de manera que no solo sean un elemento de la filosofía institucional, sino que se implementen en la praxis universitaria. En este sentido, el presente artículo presenta los resultados de un estudio que tuvo dos objetivos principales: identificar los contenidos sobre competencias ciudadanas que se encuentran en los documentos institucionales de una universidad pública colombiana; y describir los conocimientos que poseen los docentes y estudiantes de esta institución sobre las competencias ciudadanas referidas en dichos documentos.

## Metodología

La investigación se llevó a cabo siguiendo los lineamientos del paradigma cualitativo de investigación, el cual Maldonado (2018) señala que pretende realizar una aproximación global a una determinada situación social, teniendo en cuenta los conocimientos de los participantes, su interacción con el contexto y el significado que poseen sobre su realidad.

El estudio se realizó en la facultad de educación de una universidad pública colombiana, que cuenta con dos programas de licenciatura. Para responder al primer objetivo, como técnica de recolección de información se utilizó la revisión documental. Según Pérez et al. (2020), ésta consiste en recopilar, recuperar, clasificar y distribuir información extraída de textos con el fin de obtener una mejor comprensión de esta, de modo que, durante el desarrollo de este estudio se revisaron los siguientes lineamientos institucionales: el Proyecto educativo institucional (PEI), el Estatuto Docente, el proyecto educativo de facultad (PEF) y los planes educativos de programa (PEP). Estos documentos fueron seleccionados debido a que son los que brindan orientaciones frente a cómo debe ser el quehacer de los docentes, así como las competencias ciudadanas que los estudiantes deben desarrollar durante su proceso de formación profesional.

Para llevar a cabo este proceso se siguieron los siguientes pasos: 1) diseño de fichas de revisión documental para cada uno de los seis documentos institucionales a analizar; 2) lectura completa de cada documento; 3) extracción

de citas textuales de los documentos; 4) agrupación de las citas extraídas de cada documento en matrices de vaciado de información; 5) organización de la información recuperada separándola por las categorías de estudio.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo, se elaboraron entrevistas semiestructuradas que fueron validadas por 3 jueces expertos en el tema de la educación. Estas fueron aplicadas de manera individual a 12 docentes de tiempo completo con más de 10 años de experiencia en la institución. También se trabajó con 70 estudiantes de segundo a décimo semestre pertenecientes a las dos licenciaturas objeto de estudio, quienes participaron en el estudio a través de ocho grupos focales. Para asegurar la calidad de la información recolectada las entrevistas fueron grabadas y transcritas, y luego se organizaron en matrices de proposiciones y categorías para su análisis.

La discusión se realizó mediante el método de triangulación de Noble & Heale (2019), que consiste en el cruce de la información obtenida de diferentes fuentes, en este caso, los docentes, los estudiantes y los documentos institucionales. Este método permite confrontar, relacionar y contrastar la información recogida para obtener una visión más completa y holística del fenómeno estudiado.

## Resultados

A continuación, en las tablas de la 1 a la 5 se presentan los hallazgos obtenidos a través de la revisión documental sobre las menciones que realizan a las categorías de competencias y competencias ciudadanas en cada uno de los documentos revisados.

**Tabla 1.**  
**Resultados, proyecto educativo institucional**

<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias como aspecto transversal en el proyecto educativo institucional.</li> <li>- Las competencias orientadas hacia el desarrollo y fortalecimiento de la investigación en la institución</li> <li>- Las competencias como herramienta fundamental para el desarrollo de procesos educativos y administrativos.</li> </ul>
<b>Competencias ciudadanas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias ciudadanas como eje axiológico e integral en el desarrollo científico y profesional.</li> <li>- La inclusión en la educación como aspecto fundamental en el desarrollo de competencias ciudadanas.</li> <li>- Las competencias ciudadanas como herramienta para el reconocimiento y desarrollo de potencialidades y expresiones del ser humano.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 2**  
**Resultados, Proyecto Educativo de la Facultad de Educación.**

<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias como un agente de perfeccionamiento continuo de la labor formativa en la Facultad de Educación.</li> <li>- Las competencias humanas y sociales contextualizadas como pilar fundamental de la formación de educadores.</li> </ul>
<b>Competencias ciudadanas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias ciudadanas y los ideales de justicia, equidad, solidaridad y sana convivencia en la diferencia dentro del ejercicio educativo.</li> <li>- Integración entre el ser humano y la naturaleza.</li> <li>- Las competencias ciudadanas como requerimiento social del país</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3**  
**Resultados, Proyecto educativo de los programas de Licenciatura**

<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias orientadas hacia el desarrollo humano y el fortalecimiento de la identidad.</li> <li>- Las competencias como un conjunto de habilidades, actitudes y valores aplicados a la resolución de problemas de la vida personal, pública y profesional.</li> <li>- Las competencias organizadas en una secuencia de conocimientos especializados que movilizan múltiples saberes sobre el medio ambiente y el desarrollo social.</li> <li>- Las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva como pilares principales en la formación de licenciados</li> <li>- Las competencias como herramientas para la actualización e innovación.</li> <li>- Las competencias como las capacidades que posee un sujeto para dar significado y sentido a una realidad en la que se desempeña profesionalmente.</li> </ul>
<b>Competencias ciudadanas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de las competencias ciudadanas como agente de resolución de conflictos.</li> <li>- Las competencias ciudadanas orientadas hacia el desarrollo humano, social y ambiental.</li> <li>- Competencias ciudadanas para el respeto por la constitución, la sociedad y el país.</li> <li>- La ciudadanía como la comprensión e interpretación de las relaciones consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.</li> <li>- La formación integral y humana como pilar fundamental del programa.</li> <li>- El conocimiento, desarrollo y aplicación de la competencia comunicativa.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 4**  
**Resultados, Estatuto docente institucional.**

<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias como el desarrollo de actividades académicas en docencia, ciencias y tecnología.</li> <li>- La investigación como competencia fundamental en el ámbito educativo y social.</li> </ul>
<b>Competencias ciudadanas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias ciudadanas como una característica a destacar en los docentes y estudiantes de la Universidad.</li> <li>- La formación integral como requerimiento manifiesto.</li> <li>- Las competencias ciudadanas como componente básico en la convivencia laboral y el ejercicio docente.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

**Tabla 5**  
**Resultados, Estatuto estudiantil.**

<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias generales y específicas como garantía de desarrollo profesional y personal en los egresados.</li> <li>- Las competencias orientadas a la ejecución de la praxis.</li> </ul>
<b>Competencias ciudadanas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La democracia y la libertad fundamentadas en la aceptación y el respeto por la diferencia.</li> <li>- Inclusión a estudiantes que posean dificultades socioeconómicas y otras situaciones de violencia y exclusión que no permitan el libre acceso a estudios superiores.</li> <li>- El conocimiento del ser humano y su reconocimiento como ciudadano del mundo.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

En las tablas 6 y 7 se presentan los resultados frente al conocimiento que tienen los docentes y estudiantes sobre cómo se conceptualizan las competencias y competencias ciudadanas en los diferentes documentos pedagógicos de la universidad objeto de estudio

**Tabla 6.**  
**Conocimiento de docentes de la Facultad de Educación.**

Categoría / Documento	Competencias	Competencias ciudadanas
<b>PEI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las competencias se imponen en el PEI desde modelos educativos externos, que no guardan relación con el contexto.</li> <li>- El documento no es claro en la definición y aplicación de las competencias en la educación actual.</li> <li>- El documento habla acerca de las competencias desde un punto de vista laboral, particularmente de la labor docente.</li> <li>- Lo consignado en el documento a manera de teoría, se encuentra bien fundamentado, pero en el momento de llevarlo a la práctica, existe desincronización entre el documento y las acciones de formación ejecutadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encuentran consignadas en los principios institucionales; misión y visión institucional.</li> <li>- Las competencias ciudadanas guardan estrecha relación con el componente de formación humanística consignado en el PEI.</li> <li>- Existe cierta diferencia entre los principios expuestos en el documento y la práctica demostrada por docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad.</li> <li>- No se refiere de manera explícita a las competencias ciudadanas, sin embargo, estas se encuentran en todo el PEI.</li> </ul>
<b>Estatuto docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un documento normativo que expresa los derechos, deberes y asignación horaria de los docentes.</li> <li>- No se refiere conocimiento sobre las competencias consignadas en el estatuto docente institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al ser un documento netamente normativo, las competencias ciudadanas no se encuentran mencionadas en él.</li> <li>- Algunos docentes consideran que el estatuto sugiere la aplicación de las competencias ciudadanas de manera implícita.</li> </ul>

<b>Categoría / Documento</b>	<b>Competencias</b>	<b>Competencias ciudadanas</b>
<b>PEF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refiere a la formación de docentes desde las competencias docentes específicas.</li> <li>- El proyecto educativo se enfoca en los principios éticos, pedagógicos y académicos que implica pertenecer a la FACEDU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proyecto educativo de la Facultad menciona las competencias ciudadanas necesarias para la formación de licenciados.</li> <li>- El proyecto refiere a las competencias ciudadanas como eje transversal en el desarrollo de la investigación pedagógica.</li> <li>- No se refiere conocimiento sobre los contenidos en competencias ciudadanas dentro del PEF.</li> </ul>
<b>PEP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se insiste en la formación de licenciados desde las competencias específicas.</li> <li>- Se evidencia desacuerdo con el término competencia según lo explicitado en los planes educativos de programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los proyectos educativos del programa refieren de manera implícita a las competencias ciudadanas en los perfiles de egreso.</li> <li>- No se refiere conocimiento sobre los contenidos en competencias ciudadanas de los PEP.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 7.**  
**Conocimiento de los estudiantes de licenciaturas de la Facultad de Educación.**

<b>Categoría / documentos</b>	<b>Competencias</b>	<b>Competencias ciudadanas</b>
<b>PEI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las instituciones manejan el término competencia desde la visión utilitarista.</li> <li>- El PEI establece que las competencias se ven ejemplificadas en los créditos de las asignaturas.</li> <li>- La mayoría de estudiantes no refieren conocimiento alguno acerca del contenido sobre competencias en el PEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes consideran que su formación según lo consignado en el PEI es netamente académica.</li> <li>- Refieren que las competencias ciudadanas se encuentran en los perfiles de egreso y en la misión y visión institucional.</li> <li>- La mayoría de estudiantes refieren no conocer el contenido sobre competencias ciudadanas en el PEI.</li> </ul>
<b>Estatuto estudiantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se refiere conocimiento sobre el documento consultado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se refiere conocimiento sobre el documento consultado.</li> </ul>
<b>PEF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se refiere conocimiento sobre el documento consultado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se refiere conocimiento sobre el documento consultado.</li> </ul>
<b>PEP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación específica e investigativa de licenciados.</li> <li>- Habilidades que se adquieren para desarrollarse como seres íntegros para la construcción de una comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teorías sobre convivencia adaptables a una sociedad.</li> <li>- Estrategias para el fomento del espíritu crítico dentro de una sociedad.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

## Discusión

En adelante, se presentan los análisis del cruce de la información obtenida a partir de los instrumentos de recolección de información, por cada categoría de estudio: competencias y competencias ciudadanas, con la teoría revisada sobre el tema.

### Competencias

A pesar de que los documentos institucionales de la universidad objeto de estudio no poseen un apartado que defina explícitamente el concepto de competencias, a lo largo del documento se identificaron aspectos que se relacionan con ellas.

En el PEI, se menciona que la formación en competencias se concibe como un proceso integral y sistémico, presente a lo largo del proceso educativo con el fin de formar individuos con pensamiento crítico. Esto implica reconocer la complejidad y diversidad tanto en la teoría como en la práctica, donde lo cognitivo, lo procedimental, lo práctico y lo reflexivo están interconectados, buscando fomentar la autorreflexión y la mejora constante, permitiendo a los graduados de la institución tener un impacto positivo en su entorno. Estos aspectos son congruentes con lo planteado por Tobón (2005), la actuación de las competencias en el ámbito educativo debe:

*ser asumida como un proceso integral donde se teje y entreteje el sentido de reto y la motivación por lograr un objetivo, con base en la confianza en las propias capacidades y el apoyo social (saber ser), con la conceptualización, la comprensión del contexto y la identificación clara de las actividades y problemas por resolver (saber conocer), para ejecutar un conjunto planeado de acciones mediadas por procedimientos, técnicas y estrategias, con autoevaluación y corrección constante (saber hacer), teniendo en cuenta las consecuencias de los actos (p.84)*

Además, este documento menciona que la universidad lleva a cabo procesos educativos e investigativos para promover el desarrollo social, académico y cultural. Esto sugiere que la universidad trabaja desde un concepto de competencia que se asemeja al planteado por Pang et al. (2018), frente a que estas son la combinación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejecutar una actividad de forma eficiente. Sin embargo, no se centran únicamente en el desarrollo de las capacidades laborales y productivas de los individuos, también buscan fortalecer su excelencia personal, su compromiso social y su enriquecimiento cultural.

En cuanto a lo expresado por los participantes entrevistados. Los docentes señalan que el PEI de la universidad conceptualiza los aspectos normativos, políticos y filosóficos de la docencia, pero que las competencias no se refieren de manera clara en los documentos. Además, consideran que este concepto no guarda relación con las necesidades de la comunidad educativa, ya que lo relacionan con el capitalismo y la productividad y se centra en el desarrollo de habilidades para el trabajo.

Esta visión contrasta con la que se presenta en los documentos institucionales, que dan una visión integral de las competencias y la formación multidimensional del estudiante. Los docentes, tienen una visión centrada en el trabajo, que considera las competencias como habilidades que se aplican en el trabajo y no como un aspecto del desarrollo integral del sujeto. Siendo una visión que corresponde a la primera conceptualización de las competencias dada por David McClelland, quien las definió como habilidades que intervienen en la actividad profesional de un individuo (González y Ortiz, 2011).

En otros documentos, como el PEF de la Facultad de Educación, se refiere a las competencias como un agente de perfeccionamiento continuo de la labor formativa en la Facultad. Este documento destaca la importancia de las competencias humanas y sociales como pilar fundamental en la formación de educadores. Por su parte, el PEP de los programas objeto de estudio, también reconoce su importancia, señalando que éstas son una herramienta fundamental para los procesos de formación e innovación académica, dado que, permiten el logro de conocimientos, habilidades y actitudes que se configuran en el desarrollo de la investigación, extensión, profesionalismo y crecimiento humano. Esta postura se encuentra en línea con la propuesta de Cebrián et al. (2020), quienes resaltan el valor integrador, combinatorio, contextual y evolutivo de una competencia, que da el enfoque consciente y reflexivo característico de la educación superior.

Los docentes señalan que estos documentos presentan los principios éticos y pedagógicos de la facultad, así como las competencias específicas que deben desarrollar los licenciados. Sin embargo, expresan molestia con los aspectos relacionados a las competencias, ya que consideran que se centran en la formación disciplinar y no aportan al propósito de la formación integral del acto educativo. Siendo esta una visión limitada de las competencias, siendo este un hallazgo que concuerda con el estudio de Hernández et al. (2016), quienes concluyen que los docentes universitarios:

*relacionan las competencias principalmente con el saber hacer, sea bien, como un conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas, que pueden ser aplicados en un contexto específico o en un saber disciplinar, lo cual es una visión limitada de este concepto. Son concepciones que si bien hacen parte de los componentes de una competencia, por sí sola*

*no tiene significado, debido a que se ignoran o se resta importancia a la integralidad del término (p.82)*

Sin embargo, la institución destaca que su modelo educativo prioriza el desarrollo humano sobre el profesional, lo cual guarda relación con la visión de Semerikov et al. (2020), quienes consideran que las competencias son un plus en la formación de profesionales que deben ejercer de manera ejemplar su labor y desempeñarse como buenos ciudadanos.

El estatuto docente institucional establece que las competencias deben orientarse al desarrollo de actividades académicas en ciencia, docencia y tecnología. Además, considera que la investigación es la competencia fundamental del docente, ya que permite el desarrollo de la academia y la sociedad. Esta visión es similar a la de Rojas et al. (2019) quienes refiriéndose a las competencias investigativas aseveran:

*Esta competencia conlleva que el docente opte por el conocimiento propio y oriente la búsqueda del conocimiento por parte de sus estudiantes. Añadido a esto, esta competencia permite al docente alcanzar otros beneficios, como es buscar, indagar y analizar las necesidades del contexto en el que se encuentre, lo que le posibilita suplir falencias del medio y lograr adaptación y progreso social (p.472-473).*

Por su parte, los docentes señalan que el documento contiene información normativa sobre su labor en la universidad, como la planeación horaria, los derechos y deberes, y la asignación salarial. Sin embargo, la mayoría de no consideran que el estatuto guarde relación con las competencias o refiera las competencias del profesor.

## **Competencias ciudadanas**

El PEI de la universidad considera a las competencias ciudadanas como un eje axiológico e integral en el desarrollo académico, científico y profesional. Además, resalta la inclusión de las poblaciones diversas y el reconocimiento de las potencialidades y expresiones del ser humano como factores necesarios en estudiantes y docentes. Estos procesos están estrechamente relacionados con la gestión de calidad y acreditación académica. Castañeda et al (2021) concuerdan respecto a que hay “una relación entre la acreditación de una institución y sus programas y los resultados en la prueba Saber Pro, específicamente en el componente competencias ciudadanas” (p. 120)

El PEI también destaca la importancia de la formación de profesionales éticos y comprometidos socialmente con sus contextos y el desarrollo de las comunidades. Además, considera a las personas como ciudadanos del mundo, por lo que su educación debe traspasar fronteras políticas y geográficas. Aguilar-Forero

et al. (2020, citando a Aristizábal et al. 2012) definen “al ciudadano del mundo como una persona que ejerce sus derechos y deberes no solo a nivel local sino también a nivel nacional y global.” (p. 2)

Por su parte Los docentes expresan que las competencias ciudadanas son un eje transversal de desarrollo en todas las dimensiones de la universidad, pero que no conocen con precisión cómo se establecen en los documentos institucionales. Además, algunos educadores consideran que el PEI se centra en la formación académica, y no refiere aspectos relacionados a la formación integral del estudiante.

Por su parte, el PEF contiene a las competencias ciudadanas como ideales de justicia, equidad, solidaridad y sana convivencia, además al igual que el PEI y los estatutos docente y estudiantil, considera que las competencias ciudadanas son un requerimiento social para el país como requerimiento nacional y un medio para lograr aspectos como la equidad, solidaridad y justicia social. El PEF, es considerado por los docentes como el documento que contiene las competencias ciudadanas necesarias para la formación de licenciados y que en él se resalta a las competencias ciudadanas como el eje transversal en el desarrollo de la investigación, la pedagogía y su ejercicio docente, sin embargo, nuevamente no mencionan cuales son estas competencias ciudadanas necesarias en la formación de licenciados ni como estas pueden contribuir al desarrollo de la investigación y la pedagogía.

Los PEP consideran a las competencias ciudadanas como un eje transversal del desarrollo humano para profesores y estudiantes, así como un factor de inclusión educativa. Los docentes consideran que las competencias ciudadanas se refieren de manera implícita en los perfiles de egreso, pero que estos requieren actualización para orientarlas hacia las nuevas tendencias, no obstante, nuevamente no refieren información acerca de cómo éstas se conceptualizan en los documentos, ni cómo se aplican durante la formación profesional del licenciado.

El estatuto docente institucional reconoce la importancia de las competencias ciudadanas como un aspecto rector en la formación integral del estudiantado, además señala que son fundamentales para la convivencia laboral y el buen trato entre los estudiantes, y que los docentes deben ser agentes de formación en este tema. Esto concuerda con lo expuesto por Díaz et al. (2023), quienes, a partir de una revisión sistemática sobre el tema de competencias ciudadanas globales (CCG), concluyen que “en los estudios analizados, se percibe al docente como un agente en formación continua en CCG, quien, a su vez, tiene a su cargo la responsabilidad de formar a sus estudiantes, en ocasiones, de manera conjunta con la comunidad” (p.16). Sin embargo, los docentes entrevistados conciben el estatuto como un documento netamente normativo que no posee relación con las competencias ciudadanas, es decir, no miran la formación en este tema como un aspecto fundamental de su labor como educadores.

En general, los docentes de la Facultad de Educación presentan una falencia de conocimiento sobre el contenido de las competencias y las competencias ciudadanas en los documentos institucionales de su universidad. Este hallazgo es similar al encontrado por Hernández-Suárez et al. (2021), quienes analizaron la práctica del aula de los docentes en concordancia con los lineamientos políticos y pedagógicos nacionales y concluyeron que la actividad de los educadores y su planeación curricular no se ajusta a las políticas educativas. Rojas y Hernández (2018) también encontraron que:

*El PEI, el PEP y el Estatuto docente son documentos evidenciados por las instituciones objeto de estudio, pero no son conocidos ni manejados por la comunidad educativa, (...) Por tal razón, los lineamientos consignados en ellos no son asumidos por los docentes en su desempeño (p.36-37).*

Finalmente, de acuerdo con la información recolectada en las entrevistas realizadas a los estudiantes de los programas objeto de estudio, se destaca un hallazgo de suma relevancia: los estudiantes afirman haber leído o consultado los documentos institucionales al principio de su formación profesional como requisito de asignaturas introductorias o por petición de algún docente en específico. Sin embargo, no los han retomado en momentos posteriores de su proceso de profesionalización, en efecto, no refieren información significativa acerca de las categorías de estudio. Esta situación se puede evidenciar en la tabla 4, donde se observan algunas apreciaciones sobre las competencias y competencias ciudadanas que distan de lo referido en los documentos institucionales.

La mayoría de los estudiantes afirmaron no tener conocimientos sobre los contenidos sobre competencias y competencias ciudadanas en documentos como el PEI, el PEF, los PEP y el estatuto estudiantil. Lo cual se puede considerar una falencia en el proceso de formato de los licenciados en temas de educación, puesto que, como lo señalan Bicheva et al. (2019) el hecho de que los estudiantes que se están preparando para ser educadores desconozcan estos lineamientos, evidencia la falta de articulación entre los lineamientos de la universidad y los ejercicios formativos impartidos por los profesores.

En efecto, el desconocimiento que poseen tanto docentes como estudiantes sobre las competencias ciudadanas que deben desarrollar los futuros profesores es una situación preocupante, puesto que, como lo señalan Putman & Byker (2020), estas competencias son fundamentales para los educandos puesto que les permiten tener una participación activa dentro y fuera de la institución educativa, ya que la ciudadanía no tiene fronteras. Además, como lo concluyen Bernate et al. (2020):

*las competencias ciudadanas en los programas universitarios de licenciatura, (...) reafirman la importancia y pertinencia de enfocar los planes curriculares en pro de mejorar y aportar a la optimización de estas competencias en el alumnado en formación, ya que ellos en un futuro próximo van a formar niños y niñas, no solo en esa área específica, sino como personas y en el área disciplinar (p. 658)*

## Conclusiones

El contenido acerca de competencias y competencias ciudadanas, en los documentos institucionales, se encuentra relacionado con lo planteado por los autores consultados que han escrito sobre el tema, es decir, es acorde con las tendencias y teorías actuales de la educación. Sin embargo, es necesario que en estos documentos se hagan apartados específicos sobre estos temas con el fin de evitar ambigüedades en su planeación e implementación en los diferentes espacios propios del quehacer pedagógico.

Se evidencia que las concepciones de los docentes sobre el concepto de competencia no son coherentes con la visión que tiene la universidad sobre el mismo. Además, sobre el de competencias ciudadanas, si bien lo consideran como un tema importante para el acto educativo contemporáneo, no tienen un conocimiento claro sobre qué son y cómo son abordadas por la universidad, lo puede ocasionar que no haya una adecuada formación en estos componentes, lo cual se evidencia en lo expresado por los estudiantes quienes manifiestan no conocer qué son las competencias y las competencias ciudadanas.

Los lineamientos pedagógicos de una institución universitaria se elaboran con la finalidad de responder de manera eficiente a las necesidades nacionales y regionales que han sido identificadas por las instituciones gubernamentales, sin embargo, el hecho de que haya una desarticulación entre los lineamientos de la universidad y la orientación de los aprendizajes que es llevada a cabo por los docentes, puede generar que los futuros profesores no respondan a las necesidades de los contextos educativos en los que desempeñarán su actividad profesional ni que se ajusten a las demandas de las comunidades, ocasionando que se continúen replicando prácticas educativas que no contribuyan adecuadamente al desarrollo de las personas ni la sociedad.

Respecto a lo anterior, se recomienda a la Universidad realizar actividades que, en diferentes momentos del proceso de profesionalización de los estudiantes, den a conocer el contenido de los documentos institucionales esenciales, como el PEI, PEF, Estatutos docente y estudiantil y los PEP de los programas de Licenciatura de la Facultad de educación. El objetivo de estas actividades debe ser ampliar el conocimiento sobre estos documentos, no solo en competencias ciudadanas, sino también en aspectos importantes como los derechos y deberes de docentes y estudiantes, horizontes institu-

cionales, académicos, de los programas y aspectos normativos que son de importante cumplimiento de la comunidad académica. Esto a su vez posibilitará una mayor cohesión entre lo planteado por la universidad y el actuar académico de los docentes.

En cuanto a recomendaciones para futuros estudios, es necesario que se adelanten investigaciones sobre estrategias para el desarrollo de las competencias ciudadanas en estudiantes de diferentes carreras profesionales, buscando su relación con la disciplina específica. Esto se debe a que, como se encontró en este estudio, la comunidad académica suele tener concepciones generales sobre el concepto de competencias ciudadanas, pero no conoce sus implicaciones prácticas ni cómo puede ejercerse desde su saber profesional.

## Referencias

- Acosta-Medina, J. K., Torres-Barreto, M. L., Alvarez-Melgarejo, M. y Paba-Medina, M. C. (2019). Desarrollo de competencias ciudadanas en Colombia y en el mundo: contexto actual y estrategias empleadas. Universidad Industrial de Santander. Hal. <https://hal.science/hal-02305098/document>
- Aguilar-Forero, N., Alfaro, N., Velásquez, A. y López, V. (2020). Educación para la ciudadanía mundial: conectando escuelas de Colombia y Chile. *Educação & Sociedade*, 41(e213415), 1-16. <https://doi.org/10.1590/ES.213415>
- Álvarez, A. A., Sandoval, O., Saker, J. y Moreno, G. C. (2017). Competencias Ciudadanas para la Formación Integral en Educación Superior. Editorial Corporación Universitaria de la Costa. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/1169/Competencias%20ciudadanas.AC CD2E935DD7952970A5A?sequence=1>
- Bernate, J., Bejarano, B. y Cardozo, D. (2020). Cotejo de las competencias ciudadanas en 2020 estudiantes de Licenciatura en Educación Física. *MENDIVE*, 18(3) 647-660 <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2049>
- Bicheva, I., Khizhnaya, A. & Dryakhlova, O. (2019). The role of environmental competence of the teacher in professional activities. *Economic Consultant*, 1(25), 69-73. <https://scholar.archive.org/work/sekn4thg7fdmnasbfvfvvboxi>
- Castañeda, C., Gutierrez, C., Perdomo, L., Gablán, J. y Vásquez, F. (2021). Relación entre competencias ciudadanas y acreditación de instituciones y programas académicos. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(1), 111-123. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-192X2021000100111](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-192X2021000100111)
- Cebrián, G., Junyent, M. & Mulá, I. (2020). Competencies in education for sustainable development: Emerging teaching and research developments. *Sustainability*, 12(2), 579. <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/2/579>
- Díaz, R. E., Gallardo, K. E. y Velarde, D. (2023). Formación docente en competencias ciudadanas globales: una revisión sistemática de literatura. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (60), e1469. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2023\)0060-007](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0060-007)
- Hernández, I., Rojas, A. F. y Luna, J. (2016). Competencias: desde la concepción de los docentes de programas de psicología. *El Enfoque Basado en Competencias: Gestión, Innovación y Prospectiva* (pp. 69-84). Editorial CIMTED. <http://memoriascimted.com/wp-content/uploads/2017/01/el-enfoque-basado-en-competencias.pdf>

- Hernández-Suárez, C. A., Avendaño-Castro, W. R. y Rojas-Guevara, J. U. (2021). Planeación curricular y ambiente de aula en ciencias naturales: de las políticas y los lineamientos a la aplicación institucional. *Rev.investig.desarro.innov.*, 11(2), 319-334.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/ridi/v11n2/2389-9417-ridi-11-02-319.pdf>
- Maldonado, J. (2018). Metodología de la investigación social. Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo y complementario. Ediciones de la U.  
[https://books.google.com.co/books/about/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_social.html?id=FTSjDwAAQBAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_social.html?id=FTSjDwAAQBAJ&redir_esc=y)
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Amado impresores.  
[https://siteal.iep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/11156.pdf](https://siteal.iep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11156.pdf)
- Monterrosa, N. (2020). Competencias ciudadanas: Ejes presentes en el sector estudiantil colombiano. *TeloS*, 22(2), 375-384. <https://www.redalyc.org/journal/993/99364322009/html/>
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa)
- Noble, H. & Heale, R. (2019). Triangulation in research, with examples. *Evidence-based nursing*, 22(3), 67-68. <https://ebn.bmj.com/content/22/3/67>
- Padilla, L. A. (2011). Competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios. *Revista de investigaciones UNAD*, 10(1), 197-217.  
<https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/volumen10num1%202011/14.%20Competencias%20ciudadanas%20en%20los.pdf>
- Pang, E., Wong, M., Leung, C. & Coombes, J. (2018). Competencies for fresh graduates success at work: Perspectives of employers. *Industry and higher education*, 33(1), 55-65.  
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0950422218792333#:~:text=Ability%20and%20willingness%20to%20learn,are%20clearly%20necessary%20for%20success.>
- Pérez, J., Nieto, A. & Santamaría, J. (2020). Hermeneutics and Phenomenology in Human and Social Sciences Research. *Civilizar: Ciencias sociales y humanas*, 20(38), 137-146.  
<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/v20n38a10>
- Putman, S. & Byker, E. (2020). Global citizenship 1-2-3: Learn, think, and act. *Kappa Delta Pi Record*, 56(1), 16-21.  
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00228958.2020.1696088?journalCode=ukdr20>
- Rojas, A. F. y Hernández, I. (2018). Competencias docentes en los lineamientos institucionales y de programa. *I+D Revista de Investigaciones*, 12(2), 27-38.  
DOI: <https://doi.org/10.33304/revinv.v12n2-2018003>
- Rojas, A. F., Luna, J. A. y Hernández, I. (2019). Competencias docentes transversales para el quehacer de profesores de pregrado en Psicología. *Educación Y Educadores*, 21(3), 461-481.  
<https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.3.5>
- Semerikov, S., Striuk, L., Striuk, M. & Shalatska, H. (2020). Sustainability in Software Engineering Education: a case of general professional competencies. *E3S web of conferences*, 166, 1-13.  
[https://www.e3s-conferences.org/articles/e3sconf/pdf/2020/26/e3sconf\\_icsf2020\\_10036.pdf](https://www.e3s-conferences.org/articles/e3sconf/pdf/2020/26/e3sconf_icsf2020_10036.pdf)
- Tobón, S. (2005). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. ECOE Ediciones.  
[https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay/alma991004905189703936/56UDC\\_INST:56UDC\\_INST](https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay/alma991004905189703936/56UDC_INST:56UDC_INST)
- Weinberg, M. (2018). Learning for democracy: The politics and practice of citizenship education. *British educational research journal*, 44(4), 573-592.  
<https://bera-journals.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/berj.3446>